

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE  
DERECHO Y CS. POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA REALIZADA EL  
DÍA MARTES 15 DE MAYO DE 2025**

En la ciudad de Tacna a los 15 días del mes de mayo de 2025, siendo las 12:10 horas, en forma presencial en la Sala de Sesiones del COFA de la FADE, se reunieron los señores consejeros: Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi en su calidad de presidente del Consejo de Facultad y los señores consejeros, Dr. Carlos Alberto Cueva Quispe, Mag. Lincoln Salas Ponce, Dr. Edgar Gonzalo Parihuana Travezaño, y los estudiantes pertenecientes al tercio Andrés Sebastián Villalba Mamani, Adriana Belén Quinto Rivera y Marcelo Jesús Ayquipa Colque con el objeto de llevarse a cabo, la sesión ordinaria de Consejo de Facultad señalada para la fecha. -----

Actuó como secretaria del Consejo de Facultad la Mag. Elvira del Carmen Reynoso Carpio, secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Derecho y Cs. Políticas de la Universidad Privada de Tacna conforme al artículo 2° del Reglamento Interno y de Sesiones del Consejo de Facultad de la FADE aprobado por Resolución N° 020-2016-UPT/FADE/CF.-----

**COMPROBACIÓN DEL QUORUM**

Constatado el quorum reglamentario, el señor presidente dio inicio a la sesión ordinaria de la fecha, asimismo se consultó con los estudiantes del tercio estudiantil, quien de ellos no votará, por tercio móvil, señalando por acuerdo de los mismos, que será el estudiante Marcelo Jesús Ayquipa Colque. -----

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Aprobar el acta de la sesión ordinaria del COFA de fecha 15 de abril del año 2025. -----

Se somete a votación el acta, lo cual fue votado y aceptado por el Consejo por **UNANIMIDAD**.

**ACUERDO N° 001-2025**

*Aprobar el acta de sesión ordinaria de COFA de fecha 15 de abril de 2025.*

**SECCIÓN DESPACHO**

1. Se da cuenta de las Resoluciones de Decanato con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, siendo las siguientes:

0223-2025, 0238-2025, 0257-2025, 0267-2025, 0270-2025, 0271-2025, 0272 - 2025, 0280-2025, 0289-2025, 0290-2025, 0291-2025, 0292-2025, 0293-2025, 0305-2025, 0317- 2025, 0314-2025, 0315-2025, 0316-2025, 0328-2025, 0329-2025, 0331-2025, 0332-2025, 0339-2025, 0340-2025, 0345-2025, 0346-2025, 0347-2025, 0348-2025, 0349-2025, 0352-2025, 0351-2025, 0362-2025, 0363-2025, 0364-2025, 0365-2025, 0368-2025, 0369 - 2025, 0370-2025, 0350-2025, 0333-2025, 0378-2025, 0379-2025, 0380-2025, 0381-2025, 0382- 2025, 0383-2025, 0384-2025, 0385-2025, 0391-2025, 0392-2025, 0393-2025, 0404-2025 -----

El señor presidente somete a votación la ratificación de las Resoluciones de Decanato antes indicadas, siendo el resultado **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

**ACUERDO N° 002-2025**

*Ratificar las resoluciones de decanato con cargo a dar cuenta al Consejo de la FADE, antes indicadas.* -----

2. El Informe N°0090-2025-I-UPT/FADE/EPD/DIR de fecha 14 de mayo del 2025 de Dirección de Escuela con opinión favorable sobre aprobación de la propuesta de la Directiva que regula el registro único de certificados por participación en eventos académicos de la FADE. -----



Luego de las precisiones respectivas. El señor presidente somete a votación siendo aprobado por **UNANIMIDAD**-----

#### **ACUERDO N° 003-2025**

*Aprobación del Informe N°0090-2025-I-UPT/FADE/EPD/DIR sobre Directiva que contiene el texto de la misma, denominada "Directiva que regula el registro único de certificados por participación en eventos académicos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas". ----*

3. El Informe N°0092-2025-I-UPT/FADE/EPD/DIR de fecha 12 de mayo de 2025 de Dirección de Escuela con opinión favorable para que se apertura proceso administrativo disciplinario en contra de la estudiante ROMERO SARMIENTO Brenda Yordana sobre queja-denuncia formulada por la estudiante PLATERO MAMANI, Mary Luz. -----

Luego de las precisiones respectivas por parte del consejero y director de la Escuela Dr. Cueva. El señor presidente somete a votación, siendo aprobado por **MAYORIA**. -----

#### **ACUERDO N° 004-2025**

*Aprobar la apertura de procedimiento administrativo sancionador por falta grave, por presuntos actos de inconducta previstos como infracción grave al Reglamento General y al Estatuto de la Universidad Privada de Tacna en contra de la estudiante de la Escuela Profesional de Derecho, **ROMERO SARMIENTO, Brenda Yordanna**, con código N°2021070966, de acuerdo al Informe N°0092-2025-I-UPT/FADE/EPD/DIR de fecha 12 de mayo de 2025 -----*

#### **SECCIÓN INFORMES**

El consejero Marcelo Jesús Ayquipa Colque, informa reiterando el pedido en relación al mobiliario de las aulas que ocupan los estudiantes que cursan el VII ciclo, señalando que a la fecha no han sido reemplazadas las carpetas unipersonales de las aulas del VII ciclo sección C y D por resultar incómodas para el uso de equipos, laptop, etc.; ante el pedido del Presidente, el Dr. Cueva informa sobre las acciones realizadas y la falta de atención de las autoridades a través de las oficinas competentes como infraestructura-mantenimiento; Igualmente se da el uso de la palabra al Consejero Salas como jefe de logística-UPT quien da alcances sobre la no atención del pedido, fundamentalmente es un tema de si se trata de adquisición o reparación del mobiliario, competencias de 2 oficinas infraestructura-mantenimiento y logística que espera que sea superado en los siguientes días y dar por atendido el requerimiento de la Facultad.

Por su parte el estudiante Andrés Villalba Mamani, informa que se ha puesto a disposición de la Coordinadora de Capacitación de la FADE en el presente semestre académico 2025-I para colaborar en la organización de las futuras actividades académicas que se programen en la Facultad.

#### **SECCIÓN PEDIDOS**

1. El consejero estudiantil, Marcelo Jesús Ayquipa Colque realiza el pedido y justifica el mismo en la necesidad de actualizar los libros de la biblioteca que corresponde a la FADE, recogiendo el pedido de sus compañeros que hacen uso de la biblioteca física señalando que muchos libros de algunas materias jurídicas se encuentran desfasados por tanto se requiere comprar; Al pedido el Presidente hace la precisión que ello implica un proceso que se encuentra normado no solo para la compra, sino que realizar una previa evaluación de revisión, actualización del listado de libros, depuración-baja y propuesta finalmente de adquisición siguiendo los procedimientos establecidos en las normas de la institución-VRIN-Biblioteca-UPT, es decir que resulta de un previo diagnóstico de la necesidad y requerimiento-presupuesto de cada Facultad, por ello se



requiere que se retome las funciones de la comisión de la FADE o una nueva que se encargue de la revisión, actualización previo informe y propuesta de adquisición de libros de ser necesario siguiendo la normativa de la UPT-VRIN-Biblioteca por ello se requiere coordinar con dichas áreas.

El señor presidente somete a votación siendo aprobado por **UNANIMIDAD**-----

#### **ACUERDO N° 005-2025**

*Aprobar conformar una comisión que se encargue de evaluar, revisar, actualizar los libros físicos en materia jurídica de la biblioteca central que debe concluir con informe que contenga la propuesta de adquisición de nuevos libros en las diferentes especialidades o materias y conforme a la normativa de bibliotecas y presupuesto.* -----

2. El consejero Marcelo Jesús Ayquipa Colque, solicita que se habiliten mayores espacios de comunicación donde los estudiantes tengan la información de las actividades que se organizan y se ejecutan en la Facultad y así contar con mayor participación en dichas actividades académicas, deportivas, etc. de los estudiantes de la Facultad; ante el pedido precisa el Dr. Supo señalando que los canales oficiales de difusión existen tenemos la web de la FADE, los paneles, gigantografías-pancartas que se encuentran en los muros autorizados, en las aulas solo hay que mejorar la difusión y publicación de los mismos en este caso se coordinará con los responsables de actividades y capacitación en lo que corresponda a sus funciones, dándose por atendido el mismo.
3. El estudiante Andrés Villalba Mamani, por su parte solicita al estar próxima las elecciones de los diferentes estamentos de la Universidad, convocadas por el Comité Electoral, para que se promuevan los debates y los estudiantes conozcan más sobre las propuestas y a los candidatos sobre todo en nuestra facultad y que podría incluso proponerse y organizar un debate con todos los movimientos que postulan a los diferentes órganos de gobierno de la Universidad; ante el pedido, absuelve el Presidente del Consejo, señalando que ello esta normado y que en anteriores ocasiones se ha concedido la autorización para debates y el ingreso a las aulas; el Consejero Salas hace la precisión que hay que ceñirse a la normativa del Comité Electoral incluyendo los debates, por lo que se da por absuelto el pedido.
4. El consejero Marcelo Jesús Ayquipa Colque, solicita que se haga el reclamo a la empresa que instalo los equipos que se encarga también del mantenimiento de la canaleta y la zona hidroliza, esto con relación al equipo que abastece de agua purificada en el muro instalado en la FADE; ante el pedido precisa el Mag. Salas que intervendrá para hacer la consulta a la empresa dado a que viene 3 veces al año para el mantenimiento de los equipos; dándose por atendido el pedido.



#### **DESARROLLO DE LA AGENDA (orden del día)**

##### **PUNTO DE AGENDA 1**

Aprobación de grados académicos de bachiller de los señores egresados: (06)

1. CANAHUA RAMOS, Yenifer Margorie
2. COLQUEHUANCA CALCINA, Jefer Jhoel
3. GUERRA CHAMBI, Eduardo Jessen
4. SALAZAR CUYO, Celeste Nicol
5. SERRANO FLORES, Aldo Cesar
6. VALDERRAMA TUPAC, Nayeli Saraid

El señor presidente somete a votación siendo aprobados por **UNANIMIDAD**-----

#### **ACUERDO N° 006-2025**

Aprobar los expedientes de grado de bachiller de los egresados antes mencionados.

**PUNTO DE AGENDA 2**

Aprobación de los títulos profesionales de los señores bachilleres: (05)

1. ALFÉREZ SALVATIERRA, Isabel Verónica
2. APAZA PILLCO, Stefany Michely
3. AZÓCAR OSORIO, Susana María
4. FLORES MAMANI, Alexandra Hilda
5. ZAPATA RAMÍREZ, Sandra

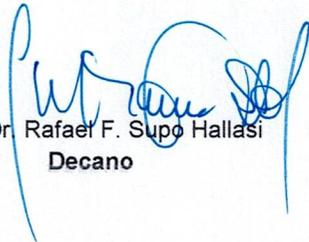
Siendo sometido a votación fueron **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**ACUERDO N° 007-2025**

Aprobar los expedientes de titulación antes mencionados.

Siendo las trece horas con diez minutos, y no habiendo puntos pendientes, el señor presidente dio por concluida la presente sesión ordinaria de COFA. Doy fe. -----

1. Dr. Rafael F. Supo Hallasi  
**Decano**



Mag. Elvira del Carmen Reynoso Carpio  
**Secretaria Académica Administrativa**



2. Mag. Lincoln Salas Ponce



3. Dr. Carlos Alberto Cueva Quispe



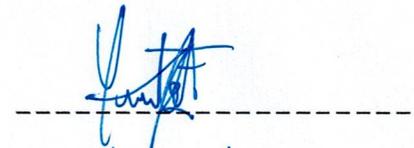
4. Dr. Edgar Gonzalo Parihuana Travezaño



5. Est. Andrés Sebastián Villalba Mamani



6. Est. Adriana Belén Quinto Rivera



7. Est. Marcelo Jesús Ayquipa Colque

